

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LABORATORIOS LA SANTÉ CÍA. LTDA.

En Quito, a 27 de marzo de 2016, a las 09:40 horas, en las oficinas del Despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12 asiste el Sr. Xavier Rosales Kuri, a nombre y en representación de Correa y Vallecilla & Cía. SCA, Vélez y Vallecilla Cía. SCA, Burgos y Vallecilla & Cía. SCA, AM Vallecilla y J.G Gómez y Cía. SCA, Vallecilla y Martínez & Cía. SCA, Inversiones Vallecilla y Martínez & Cía. SCA, Vega y López & Cía., Julio A. Vélez E., Sr. José Guillermo Gómez M., Vallecilla B y Vallecilla M y Cía. SCA Carval de Colombia, Lombana y Vallecilla & Cía. SC, Vallecilla y Echeverri & Cía. SCA y Sergio Vega Bravo quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LABORATORIOS LA SANTÉ CÍA. LTDA.** Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue: -----

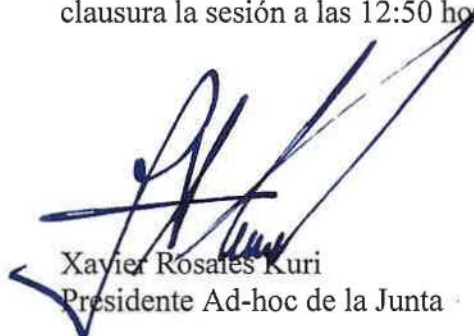
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
AM VALLECILLA Y J.G GOMEZ Y CIA SCA	425	425
BURGOS Y VALLECILLA & CIA SCA	225	225
CORREA Y VALLECILLA CIA SCA	225	225
GOMEZ MARQUES JOSE GUILLERMO	300	300
INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	450	450
LOMBANA Y VALLECILLA & CIA SCA	225	225
VALLECILLA B Y VALLECILLA M & CIA SCA CARVAL DE COLOMBIA	1500	1500
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	225	225
VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	450	450
VEGA BRAVO SERGIO	150	150
VEGA Y LOPEZ & CIA	100	100
VELEZ ECHEVERRY JULIO ALBERTO	300	300
VELEZ Y VALLECILLA & CIA SCA	425	425
TOTAL	5000	5000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de USD\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2015.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.

La junta pasa a conocer el orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo y que asciende a \$233.670,49, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a la cuenta Utilidades Retenidas. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** La Junta General por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2015. **5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Sebastián Rodríguez Ramírez. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$300 más IVA. **6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** Por unanimidad se resuelve designar a la firma Prevaudit S.A. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2016. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:50 horas. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales Kuri
Presidente Ad-hoc de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc